MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Nota UOC – MCDE Nº 64/10

Ciudad del Este, 02 de Febrero de 2.010

Señores
ARA SERVICE
Hernandarias - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación al Concurso de Ofertas Nº 01/10 – Contratación de Servicios de Alquileres para Eventos, a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada Contratación a la empresa **Ara Service Emprendimientos en General**, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución Nº 5485/I.M de fecha 28/01/10, ad - referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

Municipalidad de Ciudad del Este
Unidad Operativa de Contrataciones

Marlene Bogado
CI: 4.743.520
04-02-2010